



ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Directora General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por la que se deniega la autorización administrativa previa y autorización de construcción del parque fotovoltaico “Violeta” en el término municipal de Zaragoza (Zaragoza).

De conformidad con lo previsto en el artículo 128.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se publica el extracto de la Resolución por la que se deniega la autorización administrativa previa y de construcción del parque fotovoltaico “Violeta” en el término municipal de Zaragoza (Zaragoza), por haber resultado desfavorable el informe urbanístico del Ayuntamiento de Zaragoza.

La Resolución completa puede consultarse en la web: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2024.— La Directora General de Energía y Minas, María Yolanda Vallés Cases.